

EL DIARIO

Periódico Imparcial

Anuncios y comunicados.
A PRECIOS CONVENCIONADOS
Toda la correspondencia de carácter administrativo al Administrador

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Preios de suscripción
En Orihuela, un mes. 1.00
Fuera, un trimestre. 3.50
Pago anticipado

Imprenta
— DE —
Juan Sansano-ORIHUELA
Trabajos rápidos en colores: tarjetas, facturas, circulares, memorandums, cartas y sobres comerciales, etiquetas, enormes tiradas de prospectos a precios increíbles.
CALLE DE SAN PASCUAL, 9

Zapatería Cupones-Pólizas
GERENTE:
D. Victorio Albentosa Amador
LORCA

Mediante una pequeña combinación todo el mundo puede calzarse por

DOS REALES
Comprad un cupón cuyo precio es de tres reales y presentándose en esta sucursal abonando once más entregarán una poliza con cuatro cupones. Venda V. estos a tres reales por lo cual se rescatará de tres pesetas y cuando yo los haya recibido para su canjeo tiene derecho a un par de botas o zapatos del 38 al 44 de caballero y del 33 al 40 de señora.

LOS RIEGOS DEL SEGURA

Con la natural simpatía que nos inspira todo aquello que en bien de Orihuela redunde, todo cuanto se haga, se escriba o se diga en beneficio de los intereses de nuestra ciudad, y mucho más de unos intereses que nos son tan caros y necesarios como se relaciona con los riegos del Segura en esta ve-

ga, leimos el editorial de nuestro colega «El Eco de Orihuela» en su edición del sábado, deseando nosotros como él que la disposición encaminada a solidificar, a consolidar la intangibilidad de las aguas del Segura; para todo aquello que no sean los riegos de inmemorial establecidos; pero en ese artículo que con nuestra habitual nobleza elogiamos sin re-

servas, por la finalidad patriótica que entraña, encontramos una injusticia, que queremos reparar probando a la vez nuestra imparcialidad en asunto de tanta monta para el país.

Atribuye el colega, todo el beneficioso resultado de la gestión encaminada a defender ya a la consagración por medio de una disposición oficial, nuestro indiscutible derecho al uso de las aguas del Segura el reparto hecho de inmemoria al exministro conservador, D. Juan de la Cierva; y aunque no negamos la cooperación eficaz y valiosa de dicho señor en el asunto de que se trata, pues en el artículo en que dimos cuenta de las gestiones de los representantes de la Federación de regantes de la Vega Baja del Segura, llamamos constata, que él fue uno de los representantes en Cortes de la vega, que anduvo con dichos representantes, es justo reconocer también, que en esos trabajos, han puesto toda su actividad, todo su empeño, toda su eficacia, nuestro ilustre paisano por afección, D. Trinitario Ruiz Valarino; nuestro diputado a Cortes D. Manuel Ruiz Valarino; el diputado por Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino; el senador murciano, D. Isidoro de la Cierva, y D. Joaquín García, y el diputado a Cortes, murciano también, D. Salvador Martínez Molla; y así como nosotros, no queremos recabar toda la gloria de una tan beneficiosa empresa, para nuestros ilustres amigos, los señores Ruiz Val-

rino, porque pecaríamos de injustos, no recatamos la valiosa cooperación de los demás, así esperamos que el colega, reconozca también la participación que los restantes señores por él omitidos en el artículo citado, merezcan de él la parte justa de elogio a que se han hecho acreedores por su intervención decidida y decisiva en el asunto, a menos que la pasión política del diario conservador, le lleve al extremo lamentable de querer atribuir solo a sus correligionarios, el trabajo de una empresa, que es común, de una empresa, en la que sólo debe laborar el patriotismo, dejando pequenezes a un lado y a la cual, la prestan su concurso directo; hombres que militan en opuestos partidos, pero a los que solo alienta, el bien de los pueblos que representan.

Y dicho esto, proceda como guste el colega, mientras que nosotros, guardamos gratitud a todos, los que por el bien de Orihuela han laborado y laboran, pertenezcan al partido que quieran.

Los hombres

Cada día estoy más persuadido de la cualdad humana. Sería necesario la presencia de Jesús, frecuentemente, en la tierra, para amedrantar a la humanidad y hacerles sentir de vez en cuando los efectos de su predicación. El hombre ante sus afanes, olvida la ética cristiana. Es

La Alhambra

Gran establecimiento de tejidos

José Marín Garrigos

Temporada de invierno 1913

Grandes novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señorita. Inmenso y variado surtido de colores blancos. Especialidad para trajes de caballeros.

MAYOR, ORIHUE 32 y LA 1

malo «per sé» y es ambicioso por instinto. La ambición de poseer lo que no es nuestro, sobre todo, aquello de que goza alguien de otra clase más acomodada nos convertiría en faciosos a cualquier hora.

La humanidad, no existiría si asegurasen la impunidad al hombre delincuente «in potencia» constantemente.

Realmente la ley domina; no la educación. Y esta, es la que debería ser guía constante. El hombre no juzgado por el derecho, es un capaz de perversidad que duda tiene. Yo creo que muchos no delinquen por que la ley es extremadamente severa.

El odio, del hombre contra el hombre no es más que un sentimiento. Muchas veces el odio no es más que el pensamiento, la idea que realizamos si los códigos previsores en un todo, no castigaran equitativamente.

El odio crea el movimiento inicial de un acto malo, lo planea y solo falta para caracterizarse de preliminar de delito, la resolución, que ya va unida con la realización, elementos externos ya, de la delincuencia; pero quien no odia ¿quien en su psique no sintió ideas vengativas? todo ello ¿encierra maldad, que no se práctica por miedo, por temor; ante la perspectiva de un calabozo, de un patíbulo, de un estigma. Y el hombre debiera ser bueno por naturaleza, por esa misma razón fisiológica que es hombre. Si una mujer produce otra ¿por que misterioso secreto no produce seres educados, ya que las generatrices lo son?

No recuerdo, que rey de Francia, creo fue un Enrique, tuvo el capricho paradójico de encerrar catorce niños cuando iban a comenzar a hablar, a articular. Les sacó de su prisión a los veinte y tantos años y quedó horrorizado ante el espectáculo espeluznante que sus tipos y gritos articulados, produjeron. Parecían una jauría. Eran verdaderas fieras.

El hombre pues, es hombre por el contacto con los demás. La educación les dirige y les impulsa al bien obrar. Pero a pesar de esas educaciones escogidas, aparentes, decorativas, la irracionalidad prevalece en todos momentos.

Quitad las leyes, coacción legal. Quitad la fuerza individual humana. O suprimir la «browings» y las dagas, fuerza particular humana, y quedaríamos maravillados ante los apellidos de los delincuentes que se improvisarian, mejor dicho, ante los delincuentes y no por ocasión, si no por premeditación; esto es, delincuentes de aprovechamiento. No hay ley, no hay delito, se dirían, y los de contra la propiedad sobre todo y las de las personas después, llenarian las estadísticas. ¡Cuántas malquerencias resucitarían! ¡Qué resurgir entonces de envidias, de ambiciones, susceptibles de venganza!

La parte moral del delito quedaría postergada, en el olvido. Al desaparecer, la ley, no quedaría apenas en los tratados de psicología, nada predicable sobre los sentimientos, las virtudes, la educación.

¡Cuántos padres no descenderían del vacío, para corregir al hijo, que torció el camino que en dirección le dió!

Así como Jesús echó del templo a los mercaderes dejándoles equinos, por facinerosos en sus espaldas; el hombre debiera deportar al meducado, a aquel que con su criterio por ley, no tuviera bastante para caminar en sociedad. Entonces el espíritu benevolente imperaría por naturaleza y no por temor como hoy sucede; pero entonces ¿cuántos quedarían reunidos? ¿y cuántos no formarían la Sociedad en el cautiverio? y aquella, aquella, si sería cruel y temible.

¡Cuántas predicaciones faltaron y cuántos retratos del infierno, para amedrantar al analfabeto.

¡Cuántos secretos cerebrales existen que realizarían! Cuanta oquedad sonora que dijo Unamuno!

CABALLERO LOHENGRIN.

Córdoba - Febrero 1913.

Minuta

¿Quiénes son esos jóvenes que alegres recorren las calles de la histórica ciudad de Teodomiro, en grupos, cantando canciones sentidas, con el sentimiento inefable de la poesía popular,

acompañándose con la española guitarra?

¡Ah; esos jóvenes generalmente modestos por la indumentaria, son hombres admirables, son grandes hombres; son los defensores de la patria! Son los que al rasguear de una guitarra, con la copla en los labios, y la alegría en los ojos, abandonan sus hogares, sus padres quizá ancianos; sus hermanas tal vez niños, sus prometidas, sin duda hermosas, para no olvidar, pero si para poner por encima de todos esos grandes amores, del hombre, el más grande, el más sublime, el amor en que se compendian y se confunden todos los demás, el amor a la Patria, principio de la familia y de la sociedad.

Yo admiro a esa juventud noble, a la juventud hispana, que ahoga los sentimientos del abandono de lo querido en un mar alegre de coplas, músicas y risas, para en las filas del valeroso ejército que llenó de gloria las paginas aureas de la historia hispana, reverdecer si es preciso con su sangre, la leyenda de los heroes y la de la hidalguía.

Vayan en buen hora alegres y sastifechos a cumplir con el más grande de los deberes del ciudadano, que mi simpatía y la de España en general está con ellos y el pueblo que los admira, al verlos detro de pocos días jurar la Bandera, dirán orgulloso: ¡Esos son los hombres de España!

Mendo Mendez

CATEGORIAS

ECLESIASTICAS

Por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el cardenal pro-nuncio apostólico, se ha dictado el siguiente Real decreto:

«Art. primero. Tendrán la tercera categoría de las enumeradas en el artículo segundo del Real decreto concordato de 20 de Abril de 1908, los provi-

sores vicarios generales de los arzobispados, después de seis años de servicios en el cargo; la cuarta, los de los arzobispados y obispados, después de cuatro años de servicios; la quinta, los de los arzobispados y obispados, después de tres años, y la sexta, los de los arzobispados y obispados, después de dos.

Art. segundo. Cuando un mismo interesado tuviere prestados servicios como provisor vicario general de arzobispado y de obispado se le computará para su ingreso o ascenso en el clero catedral o colegial la suma de unos y otros, considerando los prestados como provisor vicario general de obispado, a no ser que resultase favorable al interesado el atender únicamente a los que prestó como provisor vicario general de arzobispado.

Art. tercero. Serán de aplicación a los nombramientos que se hagan con arreglo al presente decreto las prescripciones de los artículos 10 y 17 del de 20 de Abril de 1903 y de su artículo 21, en relación con el 13, modificado por el Real decreto concordado 24 de Febrero de 1910.

Art. cuarto. Lo preceptuado en los artículos que preceden tendrá aplicación aún cuando los provisores vicarios generales de arzobispados u obispados desempeñen o hubieren desempeñado cargo de categoría igual, superior, o inferior en el clero catedral o colegial, cualquiera que fuere el tiempo y la forma de su ingreso o ascenso en el mismo, sin perjuicio de los mayores beneficios a que por razón de dicho cargo pudieran optar con arreglo a las prescripciones generales del mencionado decreto y disposiciones complementarias.

Art. quinto. Lo dispuesto en el presente decreto será extensivo a los que antes de su publicación hubieren prestado servicios como provisores vicarios generales de arzobispado y de obispado.»

Establecimiento de tejidos .: Temporada de verano
 Últimas novedades para señoras.: Gergas .: Especialidad en géneros blancos.

GRAN PAÑERÍA

Estambres heviot.

Armures y mantas de viaje

NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros, nuestro estimado amigo, D. Nicolás Sarabia.

Ha marchado a Valencia, el canónigo doctoral de esta Catedral, D. Gaspar Archent.

Las funciones celebradas en el circo de la plaza de la Constitución en las noches del sábado y domingo, estuvieron muy concurridas, siendo muy aplaudidos los artistas que en ellas tomaron parte.

Las personas que hayan perdido esteras de las que se acostumbra a poner en las entradas de las casas, para limpiar los pies, pueden pasar a recogerlas en la casilla del reposo, donde la policía de posito las recogidas a unos muchachos que las «deten-taron», y se les devolverán, mediante la comprobación de ser sus legítimos dueños.

Muy concurrido ha estado el teatro circo, en la sesión permanente de cinematógrafo celebrada en las noches del sábado y domingos últimos, en las que se exhibieron películas muy interesantes, que agraderon muy de veras a los espectadores.

El alcalde de esta ciudad, Sr. Ferrer, ha recibido una comunicación del Coronel Jefe del Tercer Depósito de Sembrados de Baeza, D. Vicente Lobo, anunciándole del 2 al 5 de los corrientes, la salida de los caballos que han de formar la parada de esta ciudad.

Esta noche habrá cinematógrafo en el teatro circo exhibiéndose en la sesión permanente, variadas e interesantes películas.

Hoy pasan el día en Alicante, nuestros distinguidos amigos D. Francisco Ballesteros Meseguer, D. Adolfo Wandosell y D. David Galindo.

Han sido contratadas las bandas de Callosa y Bigastro para la corrida de toros que se celebrará en este circo taurino, el día 6 de Abril, y se gestiona contratar las de Redován y Beniel.

Ayer tarde se celebró el interesante mach de valón pié el cual estuvo muy concurrido ocupando las localidades bellas y distinguidas señoritas de esta localidad sobresalieron en el partido los jugadores Piñeiro, Zerón J., Zerón L., Guzman y Meca, debutaron con éxito los señores Berge!, Balaguer y Castelló.



La Deliciosa
 Confitería y
 Pastelería

de Luis Martínez

Calderón de la Barca
 ORIHUELA

Soriano

REPRESENTANTE
 ORIHUELA



Estuches metálicos para azafra-nes, caramelos y pimentón.

Almacén de maderas

Francisco Alemán, Litografía sobre metla.—Murcia.

Imp. de Sansano — Orihuela

Banco Hipotecario de España

Préstamos con hipotecas rústicas sobre y Urbanas
 Hipotecas que soliciten. Periodos de 5 a 5
 Interés: 4 25 por 100 anual con amortización

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarando corriente la titulación de las fincas.—Se admiten todas las posiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. ANTONIO SANCHEZ MOLINA.
 Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 117.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Figurines y revistas de modas — José María Soriano Bueno, San Juan, Orihuela.

La Reine de la Mode

Francés Esperanto—Lecciones a domicilio — José María Sarabia Vergel.

Más de 120 modelos de todas clases. 1.25 ptas. ejemplar en casa de Sansano

Banco de Cartagena

GAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla, Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas, Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellín, Elche Yecla y Alcoy,

| | |
|--------------------------------|---------------------|
| Saldo anterior | Ptas. 15.069.380,89 |
| Imposiciones durante la semana | » 358.964,38 |
| Suma | Ptas. 15.428.345,13 |
| Reintegros | » 353.698,2 |
| Saldo | Ptas. 15.074.646,96 |

Cartagena 22 de Febrero de 1913.

Oposiciones a la Hacienda Pública

OFICIALES 4.ºS (2.000 es las anuales)

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Para las futuras oposiciones a Oficiales de Hacienda, conviene a los que deseen preparar el Programa con la extensión necesaria para SOBRESALIR en estos concursos donde tanto aspirante acuda, y con el tiempo suficiente para evitar las premuras del corto plazo que media desde que se anuncian hasta que comienzan los ejercicios, dirigirse a D. Francisco A. Orenge, Oficial por oposición con destino en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Para detalles de texto y sistema de preparación económica y ventajosa, Calderón de la Barca, 17, 2.º.—Alicante

Nota importante

Conviene a los que tengan propósitos de ingresar en este Cuerpo, prepararse para las próximas oposiciones, pues de prosperar los proyectos del actual Ministro de Hacienda, el ingreso se hará desde el año 1914, por la categoría de Oficiales quintos con 1.500 pesetas.

Calderón de la Barca, 17, 2.º.—Alicante

José López Ortiz

ELECTRO MECANICO Y OPERADOR DE CINES

Compone máquinas de coser, bicicletas, etc. Hace toda clase de instalaciones eléctricas. Suministra material completo para las mismas: hilos, teléfonos, cuadros indicadores, motores lámparas, arcos.

Se arreglan cinematógrafos

CALLE DE SAN CAYETANO, 5 — ORIHUELA

